

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS 22 de diciembre de 2021

GRUPO AEROPORTUARIO DEL CENTRO NORTE, S.A.B. DE C.V.

La siguiente información se proporciona a los accionistas con respecto a varios puntos del orden del día que se presentarán para su aprobación en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Grupo Aeroportuario del Centro Norte, S.A.B. de C.V. (la "Compañía"), que se llevará a cabo a las 10:00 horas del 22 de diciembre de 2021, en el salón Residencia 5, del Hotel Hyatt Regency Mexico City, ubicado en Campos Eliseos 204, Polanco V Sección, C.P. 11560, Delegación Miguel Hidalgo en la Ciudad de México.

- I. **Discusión y, en su caso, aprobación para modificar el texto del Artículo Décimo Octavo, numeral veinticinco, inciso b), subinciso (ii) de los Estatutos Sociales de Grupo Aeroportuario del Centro Norte, S.A.B. de C.V., y adopción de resoluciones al respecto.**

Se presentará a los Accionistas una propuesta que busque modificar los Estatutos Sociales de la Compañía para eliminar la última parte de la oración (marcada en control de cambios más abajo) que resulta confusa y sujeta a interpretación. El Consejo de Administración considera recomendable esta modificación para permitir a la Compañía alcanzar una estructura de capital óptima y reducir su costo de capital en el futuro. Basados en dicha aclaración, los Estatutos quedarán de la siguiente manera:

"ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO. Funciones.

Para el cumplimiento de las facultades del Consejo de Administración de la Sociedad, éste tendrá las siguientes funciones y atribuciones:

...

25. *Aprobar, con la previa opinión del órgano que realice las funciones en materia de Auditoría:*

...

b) *Las operaciones que se ejecuten, ya sea simultánea o sucesivamente, que por sus características puedan considerarse como una sola operación y que pretendan llevarse a cabo por la Sociedad o las sociedades que ésta controle, en el lapso de un ejercicio social, cuando sean inusuales o no recurrentes, o bien, su importe represente, con base en cifras correspondientes al cierre del trimestre inmediato anterior en cualquiera de los supuestos siguientes:*

...

(ii) *El otorgamiento de garantías o la asunción de pasivos, ya sea a través de créditos directos, arrendamientos financieros, bonos, obligaciones u otros valores bursátiles o de cualquier otra manera por un monto total igual o superior al cinco por ciento de los activos consolidados de la Sociedad, o \$40,000,000.00 Dls. E.U.A. (Cuarenta Millones de Dólares E.U.A.) o cuando se exceda el nivel de endeudamiento establecido en el plan de negocios anual, mismo que deberá ser al menos conforme a una razón deuda/capital igual 50/50% entendiéndose, deuda total/capital contable total.*

Director de Administración y Finanzas:

Ruffo Pérez Pliego del Castillo
+52 (81) 8625 4300
rperezpliego@oma.aero

Relación con Inversionistas:

Luis Emmanuel Camacho Thierry
+52 (81) 8625 4308
ecamacho@oma.aero

II. Designación de Delegados Especiales.

Se pretende proponer la designación de los miembros del Departamento Legal de la Compañía y otros, incluyendo a Adriana Díaz Galindo, Juan Fernando Espinosa Durán, Jessika Leticia Guerrero González y Bernardo Casas Godoy, como delegados especiales de la Asamblea, para protocolizar las minutas y realizar todos los actos necesarios para formalizar y dar cumplimiento a las resoluciones adoptadas por esta Asamblea.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

I. Discusión y, en su caso, aprobación sobre el decreto de dividendos en favor de los accionistas de la Sociedad. Resoluciones al respecto.

Se pretende proponer a los Accionistas de la Compañía el pago de un dividendo especial por hasta \$4,370,000,000.00 pesos (Cuatro Mil Trescientos Setenta Millones de pesos 00/100 M.N.), delegando en el Consejo de Administración de la Sociedad la facultad de determinar el monto a pagar, que será con cargo a la cuenta de utilidades retenidas generadas previo a 2021, así como la fecha o fechas y forma de pago del dividendo, considerando los flujos de efectivo de la Compañía, posición de efectivo, condiciones económicas y otros factores. En el momento que el Consejo tome dicha determinación, se dará efectos a la resolución sobre el decreto de dividendos mencionada. Una vez determinado por el Consejo de Administración, el dividendo declarado provendrá de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta ("CUFIN") generada después del 1° de enero de 2014.

Es importante destacar que la razón de pago (*payout ratio*) resultante del pago de dividendos declarados por OMA entre 2016 y 2019 fue menor al 100% (ver la siguiente tabla). Como resultado, las utilidades disponibles para distribución se han acumulado hasta diciembre 2020, lo que permite una distribución mediante un dividendo especial. Tomando en cuenta el dividendo especial propuesto, la razón de pago acumulada de 2016-2020 sería del 100%

(Miles de Pesos)	2016	2017	2018	2019	2020 ⁽²⁾		2016-2020
Utilidad Neta	1,876,501	2,137,442	2,864,179	3,227,434	1,097,879		11,203,435
Dividendo Pagado/Propuesto ⁽¹⁾	1,600,000	1,600,000	1,600,000	0	2,000,000	Especial 4,370,000	11,170,000
Razón de Pago (Payout Ratio)	85%	75%	56%	0%	182%		100%

(1) 2016-2020 dividendo pagado al año siguiente. El dividendo especial sería pagado hasta 2022.

(2) Dividendo a pagar el 14 de diciembre del 2021.

Ya que el dividendo especial provendrá de las utilidades retenidas generadas antes de 2021, el dividendo especial no tiene relación con el dividendo que será propuesto en la siguiente Asamblea Anual de Accionistas a celebrarse en abril 2022.

La generación de flujo de efectivo de OMA es sólida, como resultado de la mejora continua en los niveles de tráfico de pasajeros y de un fuerte desempeño de las actividades aeronáuticas y no aeronáuticas. Para el trimestre que concluyó el 30 de septiembre del 2021, la UAFIDA Ajustada se incrementó 1.6% en comparación con el mismo trimestre de 2019. El margen UAFIDA Ajustado alcanzó 75.2% en el tercer trimestre de 2021, comparado con un 74.1% en el mismo periodo de 2019. La posición de efectivo de la Compañía, la cual se incrementó 58.3%, alcanzando \$4,684 millones de pesos, de diciembre 2020 a septiembre 2021, otorga la flexibilidad adecuada para cumplir con las necesidades operativas de la Compañía, así como las inversiones comprometidas en los Programas Maestros de Desarrollo de sus aeropuertos en los siguientes meses.

En adición a lo anterior, el balance general de OMA se mantiene sólido. Al 30 de septiembre de 2021, nuestra razón financiera deuda neta entre UAFIDA Ajustada fue de 0.1 veces.

En general, la perspectiva de la Compañía es positiva. Durante el mes de noviembre de 2021, el tráfico total de pasajeros en nuestros aeropuertos disminuyó 9.6% con respecto a noviembre de 2019. Esto se compara de manera favorable con la disminución de 12.9% en octubre de 2021 en comparación al mismo mes de 2019, evidenciando la recuperación continua en el tráfico de pasajeros.

El Consejo de Administración considera que el dividendo propuesto permitirá a la Compañía 1) reducir su costo de capital, 2) proporcionar un nivel más adecuado de retorno sobre capital, determinado como la utilidad neta dividida entre el capital contable, 3) lograr una estructura de capital más eficiente y 4) continuar proporcionando retornos adecuados a los Accionistas.

II. Designación de Delegados Especiales.

Se pretende proponer la designación de los miembros del Departamento Legal de la Compañía y otros, incluyendo a Adriana Díaz Galindo, Juan Fernando Espinosa Durán, Jessika Leticia Guerrero González y Bernardo Casas Godoy, como delegados especiales de la Asamblea, para protocolizar las minutas y realizar todos los actos necesarios para formalizar y dar cumplimiento a las resoluciones adoptadas por esta Asamblea.

Acerca de OMA

Grupo Aeroportuario del Centro Norte, S.A.B. de C.V., mejor conocido como OMA, opera y administra 13 aeropuertos internacionales dentro de nueve estados en la región centro y norte de México, localizados en las ciudades de: Monterrey, el tercer más grande centro metropolitano en México; Acapulco, Mazatlán y Zihuatanejo, importantes destinos turísticos; así como en otros nueve centros regionales y ciudades fronterizas. También administra el Hotel NH Collection dentro de la Terminal 2 del Aeropuerto de la Ciudad de México y el Hotel Hilton Garden Inn en el Aeropuerto de Monterrey. OMA emplea a más de 1,000 personas para ofrecer a pasajeros y clientes, servicios aeroportuarios y comerciales de excelencia en sus instalaciones. OMA está listada en la Bolsa Mexicana de Valores bajo la clave OMA y en el NASDAQ Global Select Market bajo la clave OMAB. Para mayor información síguenos en:

- *Página de Internet (<http://ir.oma.aero>)*
- *Twitter (<http://twitter.com/OMAeropuertos>)*
- *Facebook (<https://www.facebook.com/OMAeropuertos>)*